

❖ SEGÚN SU PERFECCION

Según este criterio de perfección o capacidad que tiene cada sujeto de adecuar los conceptos con su significación objetiva real, estos se clasifican en:

SE CLASIFICAN EN:

- CLAROS
- OCULTOS
- DISTINTOS

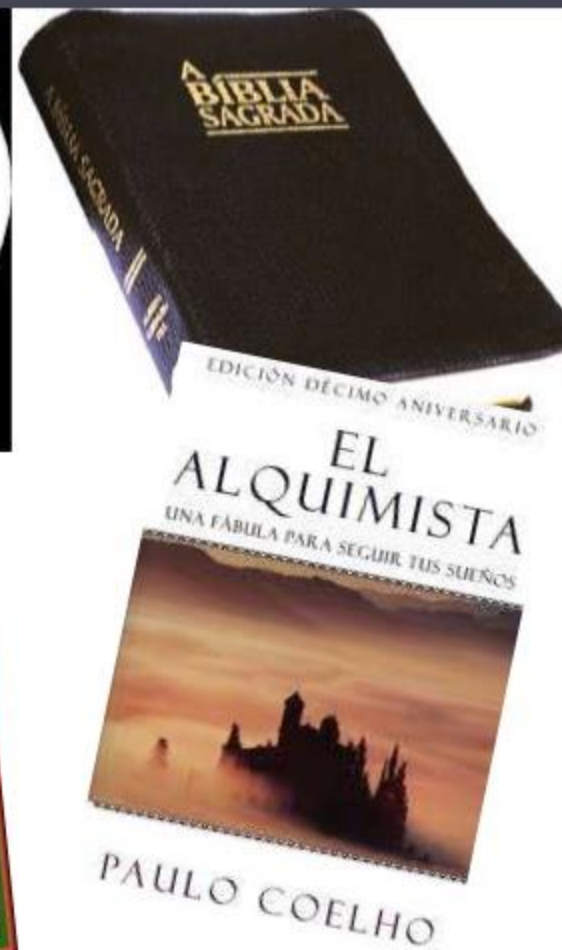


CONCEPTOS CLAROS

• Son aquellos que podemos distinguir con precisión con respecto a otros que pudieran ser parecidos.

EJEMPLO:

Cuando sabemos distinguir entre “filosofía” y “religión”, entre un “cuento” y una “novela”.



CONCEPTOS OCULTOS

• Contrariamente a los conceptos claros, los conceptos oscuros son aquellos que no sabemos distinguir en forma adecuada con respecto a otros similares.

EJEMPLO:

Conceptos como “los hoyos negros”, “las enfermedades”, y otros que solo los especialistas conocen en forma clara o precisa.

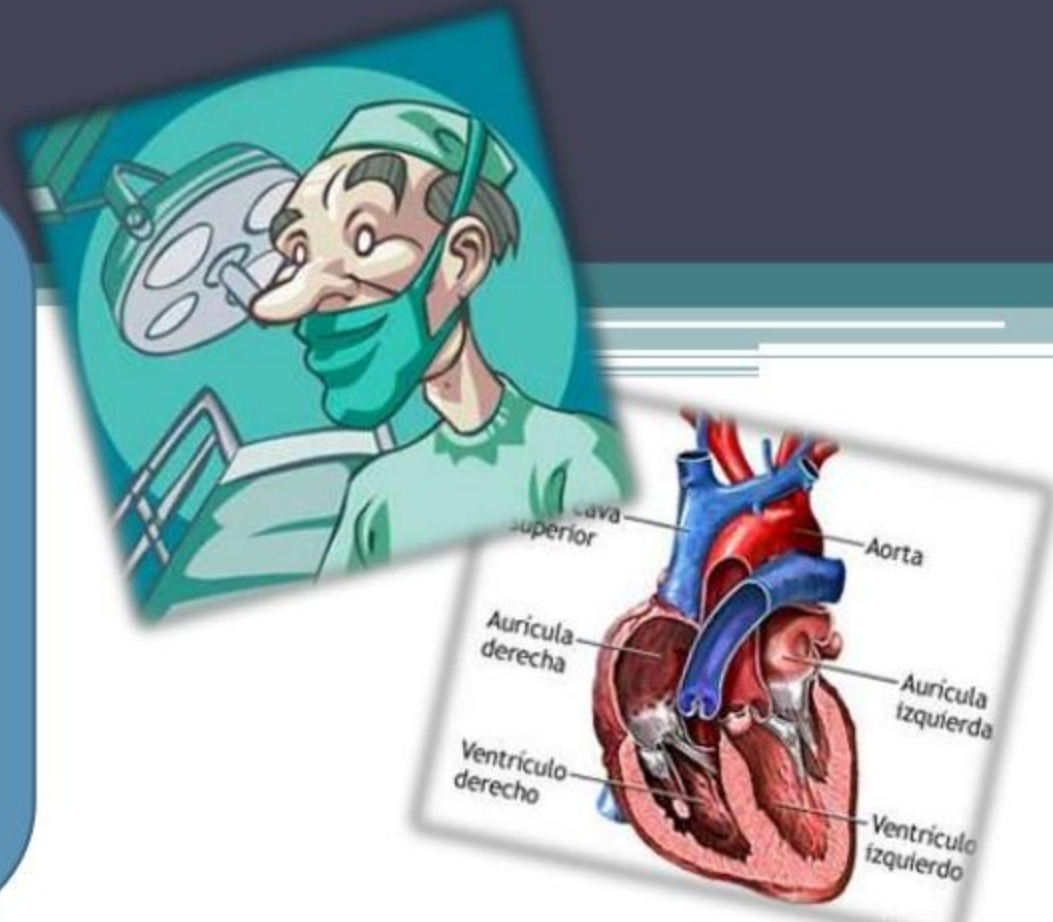


CONCEPTOS DISTINTOS

- Son aquellos conceptos que además de conocer su forma exacta también conoce sus características básicas o esenciales, para lograr tener un conocimiento complejo.

EJEMPLO:

“Las ideas distintas (detalladas) solo son adquiridas por los especialistas en la materia. No es lo mismo saber definir el corazón (idea exacta) que conocerlo con todos sus detalles como lo conoce un cardiólogo (idea distinta).”



❖ SEGÚN SU RELACION

SE DIVIDE EN DOS:

IDENTICOS

DIVERSOS

QUE A SU VEZ SE CLASIFICA EN:

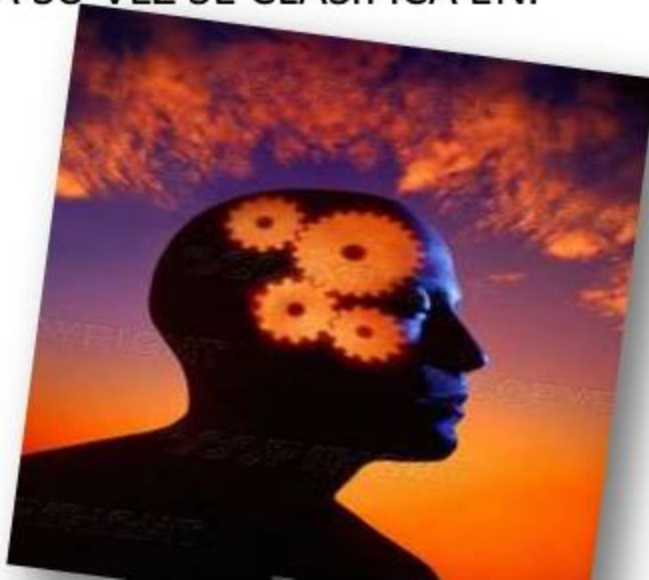
Contradictorios

Contrarios

Compatibles

Privativos

Correlativos o
relativos



CONCEPTOS IDENTICOS

Son aquellos que tienen iguales notas constitutivas, Debe entenderse, pues, identidad es un sentido relativo, en que solo la mayor parte de las señales de los conceptos han de ser comunes.



EJEMPLO:

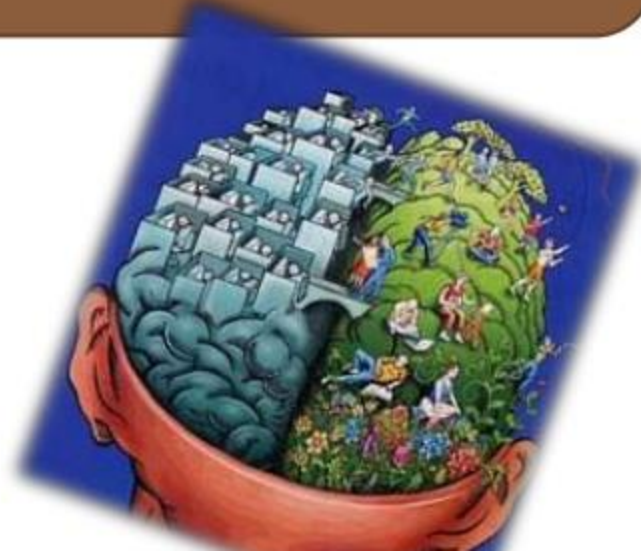
Conceptos “robo” y “hurto”, en que la diferencia estriba, según el código penal, en que el hurto es la apropiación ilegítima de lo ajeno, mientras que el robo es la misma apropiación ilegítima pero con fuerza en las cosas o con violencia física en las personas, por ejemplo, hombre=animal racional.



CONCEPTOS DIVERSOS

Los que significan cosas diversas, pero así como no existen dos conceptos absolutamente idénticos, tampoco existen dos conceptos absolutamente heterogéneos, puesto que siempre hay entre ellos alguna señal común.

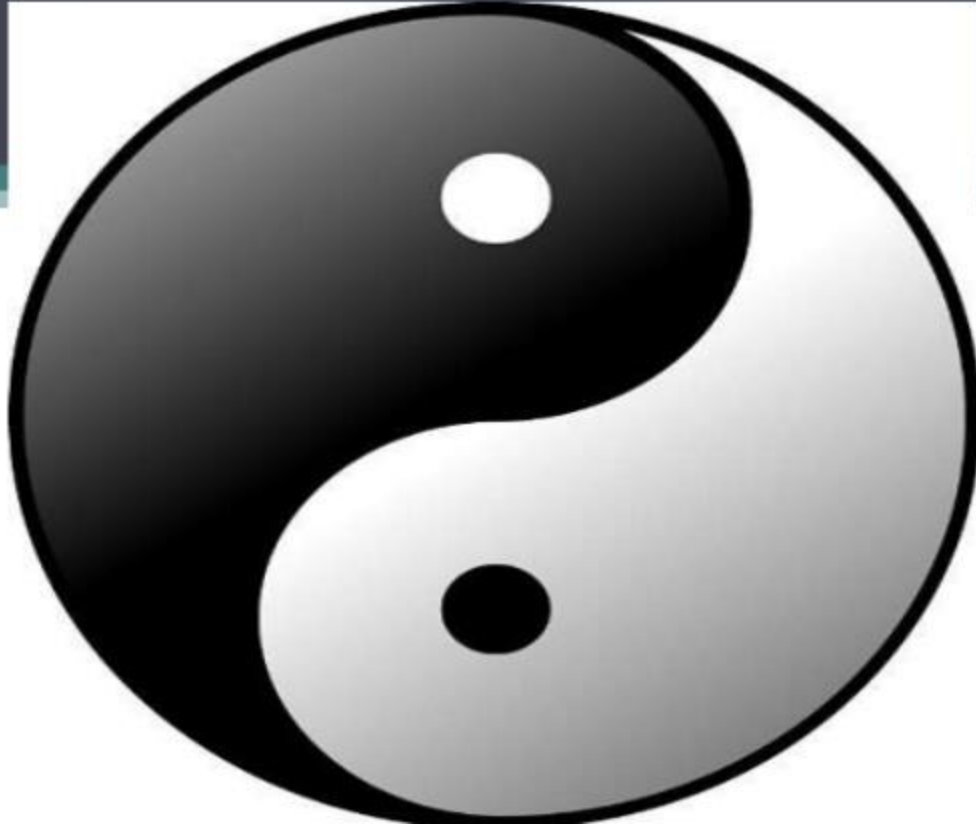
Hay, además, otras dos formas de identidad: la equipolencia y la reciprocidad. Son equipolentes o equivalentes aquellos conceptos que con diversas notas señalan el mismo objeto. Así, el “héroe de los Andes” y el “libertador del Perú” son conceptos equipolentes porque denotan a la misma persona San Martín.



CONCEPTOS CONTRADICTORIO



Cuando uno de los conceptos es la negación pura y simple del otro.



↓ EJEMPLO:

Como “blanco” y “no blanco”. Son contradictorios si uno de ellos no solo expresa diversa de la del otro

CONCEPTOS CONTRARIOS

Son los que, estando incluidos bajo un mismo genero, expresan notas opuestas, son considerados, no como negativos exclusivamente, sino como los extremos de una serie de cualidades que pertenecen al mismo genero.



EJEMPLO:

Los conceptos “triste” y “alegre, para estados temperamentales; la “actividad” y la “pereza”, para la cualidad moral de la acción; “derrochador” y “avariento”, con relación al amor al dinero.

CONCEPTOS CONTRARIOS

Pueden atribuirse a la vez a un mismo sujeto, por ejemplo, hombre negro. e incompatibles (lo contrario).

CONCEPTOS PRIVATIVOS

Son los que expresan la carencia de una perfección en un sujeto capaz de poseerla.



CONCEPTOS CORRELATIVOS O RELATIVOS

**Los que no se conciben sino
refiriéndose el uno al otro.**

EJEMPLO:

Padre -Hijo
Tío –Sobrino
Madre - Hija

